



Guayaquil, marzo 11 del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CREDITLINE S.A.**

Ciudad. –

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de enero a diciembre del 2019 tiempo en el cual fui nombrada por la Junta General de Accionistas.

1. Mi administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de CREDITLINE S.A.
2. Los libros contables de la compañía se encuentran al día y se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables
3. Los Estados financieros de CREDITLINE S.A., expresados al 31 de diciembre del 2019, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La administración de CREDITLINE S.A., al 31 de diciembre del 2019, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Finalmente, mi administración ha cumplido con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,



HERNAN MODESTO LUQUE LECARO
GERENTE GENERAL
CREDITLINE S.A.